

[Imprimir esta página](#)

## Profesionales (/profesionales)

Por S. A. D. Domingo, 22 Marzo 2020 12:27

UNIÓN PROFESIONAL

# Ópticos, podólogos, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales y nutricionistas se unen para pedir al Gobierno que decrete el cierre de sus centros

"Reclamamos la inclusión de nuestros profesionales entre los establecimientos de obligado cierre al amparo del RD 8/2020, exceptuando las urgencias, porque no podemos garantizar evitar contribuir al contagio de nuestros pacientes"



(/media/k2/items/cache/c6c0f78f9fb664accfd8ff243beb201c\_XL.jpg)

**Los Consejos Generales de Colegios de Fisioterapeutas de España, de Podólogos, de Ópticos-Optometristas, de Logopedas, de Terapeutas Ocupacionales y de Dietética y Nutrición, han emitido un comunicado conjunto para pedir que se decrete el cierre de sus establecimiento sanitarios al no poder garantizar con garantías la propagación del contagio por coronavirus a sus pacientes.**

"Nos encontramos frente a una crisis sanitaria sin precedentes, tanto por el número de ciudadanos y ciudadanas afectadas como por la extraordinaria exigencia que supone para los profesionales sanitarios, los tratamientos de los cuales tienen que dispensarse con plenas garantías de seguridad y atendiendo a la necesidad primaria de revertir la curva de contagio", asegura el comunicado y precisamente y en

relación a este punto, de eliminar toda vía de contagio posible, estos seis Consejos Colegiales Sanitarios, [siguiente enlace Política de cookies \(http://www.saludadiario.es/politica-de-cookies\)](http://www.saludadiario.es/politica-de-cookies).

**Aceptar**

de manera conjunta, reclaman la inclusión de nuestros profesionales entre los establecimientos de obligado cierre al amparo del RD 8/2020, exceptuando las urgencias que pudieran ayudar a no colapsar el sistema sanitario público.

Aseguran que "NO PODEMOS GARANTIZAR evitar contribuir al contagio de nuestros pacientes y profesionales" por diferentes motivos:

1. Nuestras intervenciones terapéuticas implican un contacto directo con el paciente, muy próximo y sostenido en el tiempo, de tal manera que aumenta significativamente el riesgo de contagio entre el profesional y el/la paciente.
2. La gran mayoría de los procedimientos terapéuticos se realizan por procesos patológicos que pueden ser aplazados por su carácter no urgente, para evitar así contribuir a la propagación del virus entre la ciudadanía que acude a nuestros centros; en tanto que el riesgo que supone el desplazamiento y el contacto mantenido para realizar el tratamiento es mayor que el beneficio que producirían nuestros procedimientos terapéuticos.



3. El sector privado/liberal de la gran mayoría de nuestras profesiones, representa aproximadamente el 90% del total de nuestras colegiadas y colegiados, esto supone un total de 105.000 profesionales en España. En este contexto NO DISPONEMOS DE MATERIAL DE PROTECCIÓN NECESARIO, ni para los pacientes ni para los profesionales, y tampoco podemos proceder a su adquisición debido a la carencia general existente.

4. Los modelos de propagación del virus aconsejan la restricción de movimiento de las personas, de manera que la asistencia de la ciudadanía con frecuencia a nuestros centros, y sin poder tomar las medidas de protección adecuadas, provocará un aumento en el número de contagios, aspecto especialmente capital si tenemos en cuenta que el sector poblacional que normalmente acude a nuestros servicios en consideración a su edad y patologías previas, es población de especial protección o bien población de especial cuidado por su capacidad de ser vector de contagio. Por todo esto se hace evidente que nuestros centros son espacios de alto riesgo para nuestros pacientes hecho que les provoca temor a la hora de asistir, y a su vez no podemos dejar de lado nuestro deber inexcusable, como profesionales sanitarios, de protegerles.

### **Real Decreto de medidas urgentes**

El pasado día 17 de marzo se hizo público el RD-Ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID--19, del Gobierno Español que en su Capítulo I, Artículo 1, Punto 2 apartado c), indica: Trasladar al ámbito domiciliario, cuando sea considerado necesario, los servicios de rehabilitación, terapia ocupacional, servicios de higiene, y otros similares, considerando la suspensión de atención diurna en centros.

Atendiendo a varias iniciativas legislativas de CCAA por ejemplo en la Comunidad de Castilla La Mancha en su resolución de 17/3/2020, en su punto primero y quinto indica: se suspende toda la actividad asistencial programada no urgente y la atención domiciliaria excepto la de carácter urgente o la que precise una atención que no puede ser interrumpida. La Xunta de Galicia ha comunicado al Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia, en el día de ayer, que decreta cautelarmente el cierre de los centros de Fisioterapia. En el día de hoy, la Consejería de Salud y familias de la Junta de Andalucía ha suspendido la actividad de los centros sanitarios.

### **Urgencias**

Al utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies Para encontrar más información, sigue el siguiente enlace [Política de cookies \(http://www.saludadiario.es/politica-de-cookies\)](http://www.saludadiario.es/politica-de-cookies).

**Aceptar**

Estos seis Consejos Colegiales de profesiones sanitarias consideran que deben garantizar ÚNICAMENTE la actividad de Fisioterapia, Podología, Óptica y Optometría, Logopedia, Terapia Ocupacional y Nutrición y Dietética, exclusivamente en aquellas situaciones en las cuales la actuación urgente del/de la profesional sean fundamentales para la evolución del paciente.

Fruto de la argumentación anterior los centros de las seis orofesiones han decidido de forma mayoritaria, por responsabilidad, cerrar sus instalaciones para preservar la salud de sus pacientes y la de los propios profesionales, atender solo urgencias previa valoración telefónica, que puedan ayudar a evitar el colapso del Sistema Sanitario Público.

Esta situación, unida a la Orden SND 232/2020 que indica claramente que estos establecimientos pueden permanecer abiertos, "provoca una indefensión manifiesta para poder acceder a las medidas que, en el ámbito laboral, ha determinado el Consejo de Ministros", aseguran.

Por otro lado, recuerdan al Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social, y por ende al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, que estos colectivos representan a centros en los que se realizan procedimientos terapéuticos específicos ambulatorios, sin ingreso, y no a centros sanitarios con servicio de hospitalización. Por lo que la regulación de ambos debe estar diferenciada por este factor.

Finalmente, ponen a disposición del Ministerio de Sanidad todos nuestros profesionales e instalaciones para ayudar en todo lo que consideren necesario para hacer frente a esta situación de emergencia Sanitaria.

"Basándonos en lo anteriormente expuesto, y siempre en pro de la protección de nuestros pacientes y de la salud de la sociedad, SOLICITAMOS EL CIERRE de los centros y consultas de Fisioterapia, de Podología, Ópticas, centros de Logopedia, Terapia Ocupacional de España y consultas de nutrición y dietética, restringiendo la actividad a las urgencias imprescindibles e inexcusables", acaba del comunicado.

Twitter

Like

Be the first of your friends to like this.

Ópticosoptometristas, (/profesionales/tag/Ópticosoptometristas,) podólogos (/profesionales/tag/podólogos) Fisioterapeutas (/profesionales/tag/Fisioterapeutas) logopedas (/profesionales/tag/logopedas) terapeutas ocupacionales (/profesionales/tag/terapeutas%20ocupacionales) Nutricionistas (/profesionales/tag/Nutricionistas)

## Artículos relacionados

- Todo lo que hay que saber sobre el uso de las mascarillas frente al coronavirus (/profesionales/todo-lo-que-hay-que-saber-sobre-el-uso-de-las-mascarillas-frente-al-coronavirus)
- Los podólogos piden a las Administraciones ayuda para adquirir material de protección contra el coronavirus y reanudar la actividad con seguridad (/profesionales/los-podologos-piden-a-las-administraciones-ayuda-para-adquirir-material-de-proteccion-contr-a-el-coronavirus-y-reanudar-la-actividad-con-seguridad)
- Los podólogos abren un registro de casos compatibles con la COVID-19 a partir de erupciones en pies de niños y adolescentes (/profesionales/los-podologos-abren-un-registro-de-casos-compatibles-con-la-covid-19-a-partir-de-erupciones-en-pies-de-ninos-y-adolescentes)
- Ópticos-optometristas y podólogos piden al Gobierno que decrete el cierre de sus centros sanitarios (/profesionales/opticos-optometristas-y-podologos-piden-al-gobierno-que-decrete-el-cierre-de-sus-centros-sanitarios)
- Los problemas en los tendones de los pies, entre las causas que más incapacitan para

Al utilizar nuestros servicios de deporte (/profesionales/los-problemas-en-los-tendones-de-los-pies-entre-las-causas-que-mas-incapacitan-para-caminar-y-practicar-deporte) (https://www.saludadiario.es/profesionales/opticos-podologos-fisioterapeutas-logopedas-terapeutas-ocupacionales-y-nutricionistas-se-unen-para-...)

Aceptar

### 3 comentarios

Martes, 24 Marzo 2020 23:46 | Escrito por: **Yaineth Rivera**

Me parece irresponsable considerar que la hostelería paralizar sus actividades por evitar contagios y propagación pero no centros sanitarios en donde se tiene contacto directo con fluidos, y interacción con personal y otros pacientes constantemente. Eso sin contar quienes van a querer ir si hay cuarentena y la orden es quédate en casa.

---

Lunes, 23 Marzo 2020 22:44 | Escrito por: **Robinson Torres (<http://www.saludadiario.es>)**

Sería irresponsable mantener las clínicas de fisioterapia abiertas cuando sabemos que el tacto es uno de los sentidos que debemos aislar para evitar mayor contagio. Solo los chamanes logran la curación energética. Nosotros somos profesionales de la salud de segunda línea de apoyo por lo que realmente nuestra intervención no es de vida o muerte para un paciente. El cese de nuestra actividad no representa un impacto peligroso para la población pero ser un vehículo de fluidez para la propagación del virus si puede sumar mas victimas mortales a la estadística devastadora del COVID-19

---

Lunes, 23 Marzo 2020 16:12 | Escrito por: **José Antonio Alonso Guerrero**

Me parece muy razonable la petición que se hace a las autoridades

---